

Clase magistral

Profesor: Daniel Mejía Londoño (dmejia@)

Horario: Lunes y miércoles 10:00 am a 11:20 am

Salón: AU 205

Atención a estudiantes: Lunes de 2:00 pm a 4:00 pm (con cita previa)

Monitor

Monitor: Juan Cristóbal Caicedo (jc.caicedo103@uniandes.edu.co)

1. Descripción y objetivos

Este es un curso de teoría de juegos aplicada a temas de conflicto y actividades ilegales como el crimen, la extorsión, la producción de droga y el secuestro. El curso busca cubrir los desarrollos teóricos recientes en estos campos.

La economía política del conflicto ha extendido los modelos tradicionales de economía incorporando en ellos las actividades de apropiación ilegal (y de defensa de la propiedad) como uso alternativo de los recursos escasos. El estudio de estas teorías es importante, no sólo para analizar de manera formal y disciplinada las causas y consecuencias de las actividades ilegales y entender las motivaciones de quienes las cometen (y de quienes intentan prevenirlas), sino también porque es de los modelos formales de donde se pueden derivar hipótesis que luego pueden ser evaluadas empíricamente.

El curso tendrá un énfasis primordialmente teórico, lo cual lo hace complementario a otros cursos que el departamento de economía ofrece sobre conflictos, criminalidad y, en general, sobre economía política.

El curso estará dividido en 4 partes, la primera de las cuales será una introducción a la economía de la apropiación ilegal y conflicto. La segunda parte se enfoca en la interacción entre las transferencias de ingreso y el conflicto. La tercera parte del curso estará dividida en dos temas, de acuerdo con el tipo de actividades de actividad ilegal: crimen y *enforcement* óptimo y, extorsión y secuestro. La cuarta parte, en la cual estará enfocado una parte importante del curso, estudia los temas de producción de drogas ilegales, la economía de la guerra contra las drogas ilegales y la relación entre mercados ilegales de drogas y violencia.

Requisitos

La mayoría de los modelos que se estudiarán durante el curso utilizan la teoría de juegos como herramienta principal. El conflicto y la apropiación ilegal son actividades que involucran la interacción estratégica entre dos o más agentes (o grupos de agentes). En el curso también se utilizarán algunas herramientas básicas de optimización estática y dinámica.

2. Evaluación

- i. Un examen parcial (25%): miércoles 21 de septiembre.
- ii. Talleres, quizzes, participación, etc. (15%): a lo largo del semestre.
- iii. Presentación de uno de los artículos de la bibliografía marcados con ** en grupos de 3 personas (20%): en las clases a lo largo del semestre.

- iv. Trabajo final, en grupos de 2 o 3 personas (40%), distribuido así:
- Primeras semanas de octubre (15%): Presentación de 20 minutos por grupo con el planteamiento de la idea (el problema económico!) , revisión de la literatura pertinente, contribución, y estructura general (actores involucrados, objetivos y *trade-offs*).
 - En las semanas de exámenes finales (25%): Presentación de 30 minutos del trabajo desarrollado (modelo, solución, resultados, aplicación, etc.).

El criterio de asignación de notas finales será el siguiente:

$0 \leq \text{nota definitiva} < 1.75$	1.5
$1.75 \leq \text{nota definitiva} < 2.25$	2.0
$2.25 \leq \text{nota definitiva} < 2.75$	2.5
$2.75 \leq \text{nota definitiva} < 3.25$	3.0
$3.25 \leq \text{nota definitiva} < 3.75$	3.5
$3.75 \leq \text{nota definitiva} < 4.25$	4.0
$4.25 \leq \text{nota definitiva} < 4.75$	4.5
$4.75 \leq \text{nota definitiva} \leq 5.0$	5.0

Reclamos (Artículo 62 y 63 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado)

Artículo 62

“Todo estudiante que desee formular un reclamo sobre las calificaciones de cualquier evaluación o sobre la nota definitiva del curso, deberá dirigirlo por escrito y debidamente sustentado al profesor responsable de la materia, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a aquel en que se dan a conocer las calificaciones en cuestión. El profesor dispone de diez (10) días hábiles para resolver el reclamo formulado; vencido el término informará al estudiante la decisión correspondiente”.

Artículo 63.

“Si el estudiante considera que la decisión no corresponde a los criterios de evaluación, podrá solicitar la designación de un segundo calificador mediante un escrito debidamente sustentado, dirigido al Consejo de Facultad o de Departamento, según el caso, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al conocimiento de la decisión. Si el Consejo encuentra fundada la solicitud, procederá a designar, solamente para tal efecto, un segundo calificador cuya decisión debidamente sustentada será definitiva e inmodificable. En ningún caso, el segundo calificador podrá desmejorar la nota inicialmente asignada por el profesor.”

3. Competencias que este curso deberá fomentar en los estudiantes

- Relación entre el análisis de racionalidad, el marco institucional y de incentivos
- Apropiarse de los métodos de investigación
- Mostrar habilidades para manejo cuantitativo
- Reconocer las interrelaciones con otras disciplinas

4. Contenidos

I. Introducción: Apropiación ilegal y conflicto.

* Grossman, H. (2001), “The Creation of Effective Property Rights”, *American Economic Review* P&P, 91(2), May, 347-352.
<http://www.webpondo.org/dmejia/GrossmanCreationofPropertyRights.pdf>

* Grossman, H. and M. Kim (1995), “Swords or Plowshares? A Theory of the Security of Claims to Property”, *Journal of Political Economy*, 103(6), December, 1275-1288.
<http://www.webpondo.org/dmejia/GrossmanSwordsnPlowshares.pdf>

* Grossman, H., (1999), "Kleptocracy and Revolutions", Oxford Economic Papers (51), 267-283.
<http://www.webpondo.org/dmejia/GrossmanKleptoracynRevolution.pdf>

II. Transferencias de ingreso y conflicto.

** Grossman, H. (1995), "Robin Hood and the Redistribution of Property Income" European Journal of Political Economy, 11(3), 399-410.
<http://www.webpondo.org/dmejia/GrossmanRobinHoodntheRedistribution.pdf>

* Mejia, D. and C.E. Posada (2006), "Populist Policies in the Transition to Democracy", European Journal of Political Economy, 23, 932-953.
<http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra349.pdf>

** Noh, S.J. (2002), "Production, Appropriation, and Income Transfer," Economic Inquiry 40 (2), 279-287.

III.I. Crimen

** Becker, G. (1968), "Crime and Punishment: An Economic Approach", Journal of Political Economy, 76(2), 169-217.
http://scolarite.sciencespobordeaux.fr/IMG/pdf/Becker_-_Crime_and_Punishment_JPE_2.pdf

** Fender, J. (1999), "A general equilibrium model of crime and punishment", Journal of Economic Behavior and Organization, 39(4), 437-453.

* Mejia, D. and P. Restrepo (2010), "Crime and Conspicuous Consumption". Mimeo, Universidad de los Andes.

* Mejia, D. and M. Uribe (2010). "Is Violence Against Union Members in Colombia Systematic and Targeted?", Documento CEDE # 28 (Nov. 2009).

III.II. Extorsión y secuestro.

* Konrad, K., and S. Skaperdas (1998), "Extortion", Economica, 65, November 461-477.
<http://www.webpondo.org/dmejia/KonradSkaperdasExtortion.pdf>

Konrad, K., and S. Skaperdas (1997), "Credible threats in extortion", Journal of Economic Behavior and Organization, 33(1), 23-39. <http://www.webpondo.org/dmejia/KonradSkaperdasCredibleThreats.pdf>

** Garoupa, N. (2000), "The Economics of Organized Crime and Optimal Law Enforcement", Economic Inquiry, 38, April, 278-288. <http://www.webpondo.org/dmejia/GaroupaEconomicsofOrganizedCrime.pdf>

* Lapan, H., and T. Sandler (1988), "To Bargain or Not to Bargain: That Is the Question" American Economic Review P&P, 78(2), May, 16-21.
<http://www.webpondo.org/dmejia/LapanSandlerBargainorNottoBargain.pdf>

Scott, J., and T. Sandler (1987), "Terrorist Success in Hostage-Taking Incidents: An Empirical Study" Journal of Conflict Resolution, Vol. 31, No. 1, March 1987, pp. 35-53.
<http://www.webpondo.org/dmejia/ScottSandlerTerroristSuccess.pdf>

Rubio, M. (2003), "Del Rapto a la pesca milagrosa, breve historia del secuestro en Colombia", Documento CEDE #36. <http://www.webpondo.org/dmejia/RubioDelRaptoaLaPescaMilagrosa.pdf>

Pshisva, R. and G.A. Suarez (2006), "Captive Markets: The Impact of Kidnappings on Corporate Investment in Colombia", Federal Reserve Board, Washington, D.C., Finance and Economics Discussion Series, #18. <http://www.webpondo.org/dmejia/PshisvaSuarezCaptiveMarkets.pdf>

IV.I. Producción de drogas ilícitas

Echeverry, J.C. (2004), "Colombia and the War on Drugs: How Short is the Short Run?", Documento CEDE #13.
<http://www.webpondo.org/dmejia/EcheverryColombianWaronDrugs.pdf>

* Mejía, D. and C.E. Posada (2005), “Cocaine Production and Trafficking: What do we know?”, Policy Research Working Paper # 4618, World Bank.
<http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra444.pdf>

* Mejía, D. y D. Rico (2010), “La microeconomía de la producción y tráfico de cocaína en Colombia”, Documentos CEDE # 19.

IV.II. La economía de la guerra contra las drogas

** G.Becker, M. Grossman, and K. Murphy (2006), “The Market for Illegal Goods: The Case of Drugs”, *Journal of Political Economy*, 114(1), 38-60.
<http://www.webpondo.org/dmejia/BeckerGrossmanMurphyEconomicTheoryIllegalGoods.pdf>

Grossman, H. and D. Mejía (2008), “The War against Drug Producers”, *Economics of Governance*, 9(1), 5-23.
<http://www.webpondo.org/dmejia/GrossmanMejiaWarAgaintsDrugProducers.pdf>

* Mejía, D. and P. Restrepo (2011), “The War on Illegal Drug Production and Trafficking: An Economic Evaluation of Plan Colombia”. Documento CEDE #19 (2008).
<http://economia.uniandes.edu.co/content/download/15750/98434/file/dcede2008-19.pdf>

* Mejía, D. (2011), “The War on Illegal Drugs in Producer and Consumer Countries: A simple analytical framework”, Documento CEDE # 2, Universidad de los Andes.
<http://economia.uniandes.edu.co/content/download/36966/316301/file/dcede2011-02.pdf>

* Cabra, M., D. Mejía, D. y P. Restrepo (2011), “Impacto causal del programa de aspersión aérea sobre los cultivos ilícitos en la frontera Colombo-Ecuatoriana,” Mimeo, Universidad de los Andes.

IV.III. Mercados ilegales y violencia

** Chimeli, A. and R. Soares, “The Use of Violence in Illegal Markets: Evidence from Mahogany Trade in the Brazilian Amazon,” Mimeo, Universidade Catolica de Rio 2010.

* Mejía, D. and P. Restrepo (2011), “Do Illegal Drug Markets Breed Violence? Evidence for Colombia,” Mimeo, Universidad de los Andes.

Fecha de entrega del 30% de las notas: 30 de septiembre de 2011

Fecha límite para retiros: 7 de Octubre de 2011